H.C.D.

7/10/09

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

7-10-09

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los siete días del mes de octubre de dos mil nueve, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:10 dice el

Sr. Locutor: Señoras y señores, muy buenos días. Agradecemos nos estén acompañando en este recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante. Se encuentran presentes el señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, arquitecto Marcelo Artime, señores concejales, autoridades judiciales, autoridades y cuerpo académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, invitados especiales, señoras y señores. En esta oportunidad, el Honorable Concejo Deliberante mediante el Decreto 206/09 otorga la distinción de Visitante Ilustre del Partido de General Pueyrredon al doctor Humberto Quiroga Lavié, en reconocimiento a su trayectoria jurídica, académica y profesional. Invitamos en primer término al señor Presidente del Concejo Deliberante, Marcelo Artime, a hacer uso de la palabra.

Sr. Presidente: Buenos días a todos. Hoy vamos a realizar un reconocimiento, que es una oportuna, una justa iniciativa del concejal Maximiliano Abad. Yo la verdad que no soy una persona relacionada al Derecho, soy arquitecto, pero siempre escuché hablar del doctor Quiroga Lavié. No tenía el honor de conocerlo personalmente, pero sí había escuchado hablar por alumnos de la Facultad de Abogacía, por abogados, amigos, del doctor Quiroga Lavié con admiración, respeto. Hablaban de su solvencia profesional, de su honestidad intelectual, y la verdad que eso que uno siempre había estado escuchando recién lo pude percibir en forma directa, cuando veía mucha gente que está acá cómo lo saludaban con cierta admiración y mucho respeto. Decía que la iniciativa del concejal Abad es justa, es oportuna, y además muy necesaria porque hoy de alguna manera lo vamos a aprovechar al doctor Quiroga Lavié para usar su personalidad, su constancia, su solvencia profesional para que a través de los medios que nos acompañan mostrar un ejemplo a los vecinos de Mar del Plata. Vamos a hacerle este reconocimiento y de paso le vamos a mostrar a vecinos de Mar del Plata, a estudiantes de abogacía, a colegas del doctor, un ejemplo de cómo con honestidad, con perseverancia y solvencia profesional se puede llegar a tener el respeto de colegas, alumnos y de la gente relacionada al Derecho. Y es oportuno porque en Mar del Plata necesitamos ejemplos, necesitamos que los chicos jóvenes estén viendo cómo a través de una carrera profesional se pueden tener logros profesionales, pero también el respeto y el reconocimiento del resto de las personas. Que a lo mejor puede ser igual o más importante todavía que los logros profesionales, ese respeto o consideración logrado a través de virtudes que tienen que ver con la calidad humana, además del conocimiento científico. Así que lo que quiero es agradecer la presencia de ustedes, agradecer la presencia del doctor Quiroga Lavié y decirle que es un honor para este Concejo Deliberante que usted esté presente y felicitar al concejal Maximiliano Abad junto al concejal Maiorano -siempre preocupados por las cuestiones de la Facultad de Derecho- han traído esta muy buena iniciativa y nos dan el "premio" de tener al doctor Quiroga Lavié en este recinto. Nada más que eso y gracias.

-Aplausos.

Sr. Locutor: Invitamos a continuación al señor concejal Maximiliano Abad a decir unas palabras.

Sr. Abad: Como todos sabemos, el doctor Quiroga Lavié se encuentra en Mar del Plata invitado por la Facultad de Derecho de la UNMdP con el objetivo de participar de una actividad académica en horas de la tarde. Y desde el Concejo Deliberante consideramos que era propicia la oportunidad –tal como decía el Presidente del Concejo- para hacer un reconocimiento de estas características al doctor Humberto Quiroga Lavié. La verdad que el doctor ha vivido su vida con intensidad y desde los distintos lugares que le tocó ocupar, siempre ha trabajado intensamente para el desarrollo de nuestro pueblo. El doctor Quiroga Lavié tiene una larga trayectoria en el campo del Derecho Constitucional,

de la docencia, de la actividad judicial. Ha ocupado importantísimas funciones y ha escrito innumerables obras que muchos de los que sí provenimos del ámbito de la abogacía podemos dar testimonio. Quiero pasar a leer algunas de las cosas que ha hecho el doctor Humberto Quiroga Lavié, pero con el solo sentido de graficar acabadamente lo que recién decía el Presidente del Concejo y que tiene que ver con la justicia de dar esta distinción al doctor Quiroga Lavié. Entre sus antecedentes políticos podemos mencionar que el doctor Quiroga Lavié fue convencional nacional constituyente en la reforma del '94 y a modo de anécdota quiero decir que el doctor se sentaba atrás del doctor Raúl Alfonsín y lo asesoraba permanentemente en aquella gesta tan importante que fue la reforma de la Constitución en 1994. También integró el Consejo de la Magistratura durante dos períodos (1998-2000 y de 2000-2006) en representación de los rectores de las Universidades Nacionales. Además, fue decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de la Plata, primero como normalizador y luego elegido estatutariamente entre 1982 y 1987. Entre sus antecedentes académicos podemos decir que ha escrito 35 libros sobre Derecho Constitucional, Teoría de Sistemas, Cibernética y Teoría Social y unas 200 notas en revistas de Argentina, México, Colombia y España. En relación con la gestión de calidad en la justicia ha escrito el libro de Derecho Procesal Organizacional, editado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires en 1985, edición agotada. Ha escrito "Gestión Social de Calidad en la Justicia", 2002, primera edición agotada; ha escrito "Cibernética y Política" editado por la ciudad de Buenos Aires en 1986, también agotado, libro pionero en el sistemismo organizacional en América Latina. Entre los antecedentes profesionales podemos mencionar lo siguiente. Especialista en Gestión de Calidad aplicada a la justicia en Argentina y como tal, siendo consejero de la Magistratura, aplicó las reglas ISSO 9001/2000; en 57 tribunales de la Argentina se han instalado las referidas reglas. Se han logrado 13 certificaciones y 13 recertificaciones con una mejora nunca menor al 100%. En Tucumán, las mejoras en los Juzgados de cobro y apremio a cargo del doctor Cortodade llegó al 500%. Estas son algunas de las cosas que quería compartir con ustedes para dejar testimonio de que hoy en este Concejo Deliberante se está haciendo un acto de justicia, como bien decía nuestro Presidente. El doctor Quiroga Lavié tiene una amplia trayectoria y hoy está entre todos nosotros con el objetivo de hacernos repensar y releer la Constitución Nacional, como lo viene mencionando. La verdad que para los marplatenses es un orgullo tenerlo en esta casa, que es la casa de la democracia. El doctor Quiroga Lavié, nos incita permanentemente a leer la Constitución porque él considera -y por lo tanto nosotros también- que en la lectura de la Constitución se avanza hacia la construcción de una sociedad más justa, más solidaria, más equitativa. Y esta realidad se hace entre gobernantes y gobernados, los gobernantes aplicando la Constitución y los gobernados exigiendo su cumplimiento. Es por eso que para nosotros es un gran orgullo, queremos decirle que este proyecto salió por unanimidad del Cuerpo porque sabemos de sus calidades humanas, profesionales y académicas de su persona. No me queda más que agradecerle que esté entre nosotros, que esté en nuestra ciudad (que también sabemos la quiere mucho) y por lo tanto hoy que en este recinto, en la casa de la democracia, se vuelva a hacer un acto de justicia. Nada más.

-Aplausos

Sr. Locutor: Invitamos al señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, arquitecto Marcelo Artime, y al concejal Maximiliano Abad, a hacer entrega de la distinción al doctor Humberto Quiroga Lavié, como así también de un ejemplar de libro de la ciudad de Mar del Plata.

-Seguidamente, el Presidente del Cuerpo, concejal Artime, y el concejal Abad hacen entrega de la distinción de "Visitante Ilustre" al doctor Humberto Quiroga Lavié, en medio de nutridos aplausos.

Sr. Locutor: Invitamos al doctor Quiroga Lavié a hacer uso de la palabra.

Sr. Quiroga Lavié: Señor Presidente del Concejo Deliberante, señores concejales, les tengo que decir que soy feliz porque quien recibe el reconocimiento de la ciudad más querida de los argentinos, de la familia argentina, la primera reacción que tiene es compartir la felicidad de los felices. Desde ya que hay un honor intrínseco en el sentimiento institucional de lo que significa. Tengo que decirles que Mar

del Plata está instalada en la historia de la familia argentina y lo que me pasa a mí seguramente le pasa a miles y miles de argentinos. La primera fotografía que tengo de mis padres en 1920, cuando tenían 18 y 17 años, es caminando en la Rambla de Mar del Plata. Nací en el '36 -dieciséis años después- y ahí aparecen mis fotografías de pequeño en el baño marplatense y esto se reproduce con toda seguridad en la familia argentina. También había una historia institucional en esta convocante ciudad de los argentinos. Hay una historia de compromiso social de los marplatenses y hoy hay una historia de compromiso vecinalista de los marplatenses. Quiroga Lavié cuando convoca a leer la Constitución no tiene partido político porque la Constitución Nacional es para todo el pueblo y para todas las líneas políticas, pero eso no significa que pueda visualizar la importancia del vecinalismo como instrumentación participativa de la sociedad y como ejemplo para los partidos históricos para que de alguna manera ellos también incluyan la participación vecinalista en su acción política. Entonces a partir de estas palabras vinculadas con esta entrega y reconocimiento que me conmueve tanto en lo personal, decirles qué es lo que significa leer la Constitución para los argentinos. Me la pasé leyendo, fui a ver una película -"El Lector"-, salí de verla y tuve la sensación de que ese suicidio de la protagonista como consecuencia de su analfabetismo en la vida traumática del mundo nazi, lo primero que me dice mi mujer "¿qué te pasa? ¿vamos a hablar de la película?", "no, he descubierto que si el pueblo argentino no lee la Constitución puede caminar a su suicidio". "Siempre hablando de la Constitución" me dice, "¿y qué querés que haga?". Estuve en la Convención Constituyente formal, en los debates de tres meses, una especie de maratón dialéctica argumental de la Constitución formal, pero esto no alcanza. Hay una Constitución material pendiente y lo que acabo de advertir recién porque uno descubre la realidad que mira y ha mirado siempre y la descubre por primera vez. Un día llegó Paulo Freyre a la favela de Sao Paulo, donde había instalado la pedagogía del oprimido a partir de que hay que aprender a leer diciendo que somos pobres y no otra cosa. Es el único pedagogo que me dice cosas distintas en una pedagogía vencida como la que tenemos, sin instrumentos concretos para el cambio de personalidades. Un día llega don Paulo a la favela y dice: "¿saben una cosa? He descubierto que no somos pobres en la favela", "te tomaste una caipirinha de más, Paulo, me cambiás el discurso. ¿Y qué somos?", me dice "ignorantes", "¿de qué?", "de lo que tenemos y no vemos". "Pero si no tenemos nada". "Sí, tenemos. Esa bosta que está tirada en el piso sirve para hacer panes, compactarlos y venderlos y comenzar el desarrollo de nuestra pobreza porque con asistencialismo no vamos a construir el nuevo Brasil". Qué mensaje para la Argentina, mis queridos amigos. La Argentina que no vemos, llena de riqueza, para instrumentar en el mensaje retórico de Freyre pero con un real y profundo sentido el camino del desarrollo, de la prosperidad, del mensaje estructural del preámbulo de la Constitución. Entonces, cuando me pongo a leer la Constitución de nuevo la encuentro distinta, la que nunca vi. Me encuentro que la Constitución es un programa de gobierno. Me encuentro que la Constitución es el programa político, es el programa económico, social y es el programa cultural de los argentinos, pero no está cumplido. Pero me doy cuenta además que desde algún lugar no es sólo pasarle boleta a la conducción, ¿qué hacemos nosotros como pueblo, como Intendencias, como provincias, como Congreso de la Nación, para que se complemente? Porque la Constitución sancionada por las asambleas constituyentes lo único que hacen es el comienzo formal de la Constitución; la Constitución siempre está inacabada. La Constitución se completa con las interpretaciones, son esquemas abiertos, son normas de base, principios. ¿Quién tiene que interpretar la Constitución? Los tribunales de justicia, el Congreso de la Nación, Decretos del Poder Ejecutivo, adecuados a dicha interpretación. Y si les digo que el pueblo, en toda su riqueza, como grupo de pertenencia es también un intérprete de la Constitución y se puede constituir como poder constituyente material -esta es la propuesta de la página- registrando "yo tengo tales derechos y no son cumplidos, propongo este camino". Esa propuesta ya es un desafío constitucional interpretativo, sola no, porque la variable fundamental es la solidaridad de las posiciones. Y como estoy en el ámbito de la Municipalidad quiero decirles que el 123 dispone cinco autonomías incumplidas. Que la Provincia de Buenos Aires no las estableció, es todo un debate. Es operativo el 123, no necesita crear, habrá políticas, si se animan o no se animan pero es otro tema, no necesita. Hay ciento veintipico de cartas constitucionales de los 2400 municipios de todo el país, es muy poco. La pregunta es -y yo aspiro a que se dé respuesta por parte de todos los protagonistas de la Municipalidad- qué autonomía política proponen, qué autonomía institucional proponen, qué autonomía financiera proponen, qué autonomía económica proponen, que son distintas. La financiera me parece que está vinculada ... y no quiero bajar cátedra, quiero que surja de la lectura del protagonista la propuesta de la autonomía financiera. De todas maneras, digo ¿y la coparticipación federal directa es la ley pendiente de la coparticipación federal, no está en el marco del débito del Congreso Nacional en materia de coparticipación? Mientras no exista la satisfacción de ese incumplimiento de la Constitución no tendremos ciudades creativas de riqueza. ¿Y qué significa? Autonomía económica es poner en movimiento en cada ciudad actividades de riqueza. He estado leyendo últimamente a Arturo Jauretche en "El medio pelo" y fijense las cosas que dice. Nosotros tomamos el modelo a instancias de Alberdi, de la Constitución de los Estados Unidos; tomamos el modelo correcto pero no lo aplicamos como lo aplicaron ellos. Hubo una polémica histórica en el seno de los padres fundadores: Hamilton versus Jefferson. Hamilton le dijo "hay que proteger la economía de desarrollo de los Estados Unidos para terminar con las dependencias externas" y Jefferson estaba en una onda de mantener la relación mercantilista de dependencia con la madre patria. Nosotros seguimos la dependencia mercantilista y -como dice don Arturo- no hicimos una cuestión fundamental de la protección de la economía local. Y la protección de la economía, de acuerdo a las pequeñas investigaciones que hizo Estados Unidos con el desarrollo de las chacras del campo, que establecieron un crecimiento de la economía norteamericana espectacular y que luego alimentaron el crecimiento de la industria americana con una inversión en ciencia y tecnología fundamental para terminar como un imperio económico. Jauretche dice "Yo soy partidario del capitalismo nacional, no estoy en contra del capitalismo nacional". Este es el camino, me parece, no dogmático, no una bajada de línea sino a partir del debate porque el paradigma de la filosofía dice "la verdad no se consigue en sí misma sino falsificando la verdad". El avance es dejar la verdad que valía hasta hoy y poner una nueva verdad, a partir de la falseación sin temor. Entonces la www.leerlaconstitucion.com.ar es una invitación al pueblo y a los organismos de gobierno argentinos para que se constituyan en constituyentes de la Constitución material. No le pasemos -con todo derecho- el débito de lo que no hicieron los gobernantes, sí, claro, pero nosotros actuemos. La ciudad argentina tiene que configurarse en el centro de desarrollo de los argentinos, con recursos suficientes a partir de la coparticipación, con ideas constructivas de cada ciudad a partir de creatividades y propuestas de cada ciudad en la ciencia, digamos. El Balseiro -el centro de investigaciones más importante del país- fue a Bariloche y encontró un lugar adecuado para convertirse en exportador de nuestros crecimientos y vanguardias científicas. Hagámoslo para el crecimiento local. Se recordó que instalé gestión de calidad; gestión de calidad es una técnica de organización: sin organización no hay prosperidad. Einstein vino a la Argentina en el año '25, estuvo quince días, lo acompañó el padre químico de quien fue mi amigo universitario y compañero también de acción política Jorge Vanossi, el papá de Vanossi, profesor del Nacional Buenos Aires. Luego de quince días, Vanossi le pregunta "¿y qué me dice de Argentina, doctor Einstein?", y dijo Einstein "doctor, después de agradecerle su compañía, estoy asombrado que el quinto pais del mundo (en ese momento) haya logrado esta posición careciendo absolutamente de organización". Y esto lo repitió Ortega y Gasset en el '29 cuando dijo "Argentinos, a las cosas". Y Samuelson, que dijo en el setenta y pico que el mundo se divide en cuatro economías: el hemisferio norte, el desarrollo; el hemisferio sur, el subdesarrollo; Japón, que no tiene nada (hacinamiento demográfico y sin recursos) pero tiene organización, ya había aterrizado el padre de la gestión de calidad, que era un señor experto en estadísticas pero era interdisciplinario, un psicólogo social de maravilla. No voy a contar cómo castigó a los empresarios norteamericanos, lo echaron y lo tuvieron que volver a buscar y en 25 años la producción japonesa invadió la productividad norteamericana por la gestión de calidad. Y el cuarto es Argentina, que tiene todo pero carece de todo también, porque carece de organización. El llamado es a la organización, señores, no hay desarrollo productivo sin organización y esto no vamos a constituirlo en un tabú porque cuando vas a un médico te baja líneas destinadas a curarte. Porque si lo único que hacemos la dirigencia política es diagnóstico y no curar, te quedás en una depresión por falta de resultados. Entonces quiero manifestarles en materia de gestión de calidad tres principios fáciles que podemos entender. El primero es mirar lo que no veo; eso es una maravilla. Caramba, si nosotros en nuestra vida hubiéramos visto lo que no vemos en las relaciones personales, familiares, culturales, políticas, seríamos Gardel. Es lo que les dijo Freyre a sus favelistas: no miraban la bosta y dijo "usemos la bosta", empecemos por eso. El segundo es la mejora continua; es el mensaje olímpico: el deporte te ayuda. Tenés que medir, mejorar, porque si no hay mejora continua no hay campeón. No podemos desconocer semejante verdad; con gestión de calidad, midiendo el antes y después llegás y cuando te

das cuenta que no sirve el camino, cambiás de camino y llegás. El objetivo es que Mar del Plata tenga la supresión de la situación de desocupados y la situación interna, y no sé en cuánto tiempo pero se llega. ¿Qué tenemos en la provincia de Buenos Aires? La Matanza con 2 millones de habitantes, 131 villas miseria, un país dormitorio, entran 20 Municipios de 100.000 habitantes. El Tordillo tiene 1.700 habitantes en la bahía de Samborombón. Scioli manifiesta que tiene una deuda de 45.000 millones de pesos, el Gobierno Nacional dice que le debe nada más que 1.200 millones; qué se yo dónde está a verdad pero tiene deuda. La salida de la deuda es emitir bonos. Hemos seguido el discurso necrofílico del FMI de endeudarte. Estoy leyendo al maestro del Presidente Obama, Mangabeira, un filósofo y economista, que dice: "nunca deuda, ahorro productivo, la deuda paraliza el crecimiento". Mangabeira castiga a todos: al Fondo, a la socialdemocracia. El otro día escuché a Binner en un cierre de juventudes y dijo "se nos desarticula la socialdemocracia en el mundo". Pierde en Alemania, Rodríguez Zapatero está con una encuesta baja, Tabaré no tiene seguridad que se reelija, a Bachelet le pasa lo mismo. Si no tenemos resultados quiere decir que otras posiciones políticas están encontrando las soluciones que la socialdemocracia no tiene. Lo que está diciendo el amigo Mangabeira es porque estos consejos asistencialistas no cambian la conducción de pobres a ricos. Tenemos que instalar sociedades donde la vanguardia productiva ayude, en colaboración con el Estado, a que la retaguardia improductiva (pequeñas empresas o los bolsones de pobreza) se conviertan en viables y en propietarios. Establece una serie de cambios impositivos sobre los que no quiero avanzar porque tengo que investigar; voy a hacer un seminario travendo a Mangabeira, él dice que quiere unir a la intelectualidad argentina discutiendo sus tesis, quiere integrar a Argentina con Brasil porque es importante esta integración y máxime con este nuevo fenómeno que nació como consecuencia del desastre de Bush porque no hubieran elegido nunca a un afroamericano como Presidente de EEUU, un país signado por la aristocracia, la discriminación. En definitiva, Obama es un solidarista que anduvo recorriendo, visitando bolsones de pobreza. Cuando declaró que tenía un millón y medio de dólares de patrimonio, ¿saben cómo los ganó?, con los derechos de autor de sus libros. Miren si en Argentina vamos a ganar los autores millones de dólares vendiendo libros. En consecuencia, el mensaje de esta lectura de la Constitución es una convocatoria al poder constituyente que está presente, ínsito, en cada uno de los ciudadanos argentinos para buscar un encuentro de posiciones y cuando estos encuentros sean consistentes iremos juntos a los poderes públicos a reclamarle "tomemos esta medida porque lo quiere el pueblo como poder constituyente material". Este es el mensaje, es una cosa muy distinta de lo que uno puede pensar como la lectura de la Constitución, es un desafío para establecer una forma semidirecta de gobierno material porque si vos establecés la consulta popular o la iniciativa fijate qué poco que se ha usado. Esto es para poner en movimiento el tejido para los tiempos que vienen. Este es el comienzo. Necesitamos que la prensa pueda colocarlo como convocatoria y que se entienda la humildad del mensaje, que nos valoremos los argentinos por lo que valemos diciendo "¿yo también puedo ser un constituyente, aportando a la suma solidaria de las posiciones para un encuentro?". Ese es el sentido de mi presencia acá en la querida Mar del Plata; en realidad, es el primer encuentro institucional que tengo mandando este mensaje y me toca en La Feliz. Me hace feliz y les agradezco infinitamente.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Locutor: De esta manera y agradeciendo la presencia de todos ustedes, damos por finalizado este acto. Buenos días, muchas gracias.

-Es la hora 11:52